

INFORMES DE COMISARIO

Señores

Socios de UNIDAD DE CONSULTORÍA Y CAPACITACIÓN LABORAL UCCAL S.A.

Guayaquil -Ecuador

En cumplimiento a mis atribuciones de Comisario principal de UNIDAD DE CONSULTORÍA Y CAPACITACIÓN LABORAL UCCAL S.A., Presento a la Junta General de Socios, mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2.017, que se resume así:

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías, informo a los Socios que he revisado los estados financieros de UNIDAD DE CONSULTORÍA Y CAPACITACIÓN LABORAL UCCAL S.A., el Estado de situación Financiera, las Notas a los estados financieros, Estado de Resultados, el Flujo de Efectivo de la Compañía, y Estados de Cambios en el Patrimonio por ejercicio comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del año 2017.

El presente examen fue practicado de acuerdo con las normas y principios de Contabilidad de General aceptación e incluyó prueba de los libros, anexos y documentos de Contabilidad, que estimé necesario.

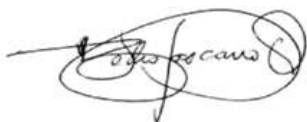
Debo agregar que los Estados Financieros fueron preparados de acuerdo con normas y prácticas contables, generalmente aceptada y reglamentadas por la Superintendencia de Compañías

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente la situación Financiera de la Empresa.

Así mismo informo que los procedimientos de control interno aplicados por UNIDAD DE CONSULTORÍA Y CAPACITACIÓN LABORAL UCCAL S.A., son los adecuados.

Finalmente, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías vigente. Considero que el desenvolvimiento de la compañía a esta fecha está ajustado a las normas de una buena administración.

Atentamente



PEDRO LASCANO

C.C.# 0917044307

COMISARIO